



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

REGULARIZA APROBACION "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN ALBAÑILERÍA Y GASFITERÍA PARA ESPACIOS COMUNITARIOS, PERTENECIENTES A ORGANIZACIONES SOCIALES, CONJUNTOS HABITACIONALES, JUNTAS VECINALES Y COMUNIDAD RURAL DE POCONCHILE DE LA CIUDAD DE ARICA, PERÍODO: ENERO A JUNIO AÑO 2025.

EXENTO

DECRETO N° 498 /2024.-

ARICA, 16 DE ENERO DE 2024.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 13006, de fecha 17 de diciembre de 2024, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 23, de fecha 07 de enero de 2025, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Ordinario N° 72, de fecha 15 de enero de 2025, de SECPLAN, informa disponibilidad presupuestaria; Registro N° 945, de fecha 15 de enero de 2025, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, la aprobación de dicho programa permitirá contribuir al mejoramiento, a través de albañilería y gasfitería para espacios comunitarios, de los organizaciones sociales, conjuntos habitacionales y juntas vecinales de la comuna de Arica,

**DECRETO:**

1. REGULARIZASE la aprobación de "Programa de mejoramiento en albañilería y gasfitería para espacios comunitarios, pertenecientes a Organizaciones Sociales, Conjuntos Habitacionales, Juntas Vecinales y comunidad rural de Poconchile de la ciudad de Arica, Período: Enero a Junio año 2025", el que a continuación se detalla:

I. NOMBRE DEL PROGRAMA : "Programa de mejoramiento en albañilería y gasfitería para espacios comunitarios, pertenecientes a Organizaciones Sociales, Conjuntos Habitacionales, Juntas Vecinales y comunidad rural de Poconchile de la ciudad de Arica, Período: Enero a Junio año 2025".

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR : Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

III. ENCARGADO DEL PROGRAMA : Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

IV. DURACIÓN : miércoles 01 de enero de 2025  
lunes, 30 de junio de 2025

V. LUGAR DE EJECUCIÓN : Conjunto Habitacional "Empart 5 Etapa III", Junta Vecinal N° 32 "Los Jardines", Junta Vecinal N° 06 "San José", Junta Vecinal N° 44 "Centenario", Junta Vecinal N° 66 "Campo Verde", Junta Vecinal N° 31 "Adrián Barrientos", Junta Vecinal N° 68 "Pacífico Norte 4" y Conjunto Habitacional "Sobraya".

VI. ÁREA DE EJECUCIÓN : Social 04. "Programas Sociales".

**1.- DIAGNÓSTICO: FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.**

La Ilustre Municipalidad de Arica, en concordancia con el marco normativo que regula su naturaleza jurídica y sus posibilidades de contratación, se rige por lo establecido en la Constitución Política de la República de Chile y en las leyes orgánicas constitucionales pertinentes. Entre estas, destacan:

- Ley N° 18.575, Ley de Bases Generales de la Administración del Estado, en su artículo 1° inciso 2° y artículo 2°, que establece principios generales aplicables a la administración pública, incluyendo las municipalidades.
- Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que en sus artículos 1°, 3° letra c) y 4° letra I), regula el funcionamiento de las municipalidades y su capacidad para implementar acciones en beneficio de la comunidad.

- Constitución Política de la República de Chile, capítulo XIV, artículo 121, que faculta a las municipalidades para organizarse y contratar personas para la prestación de servicios públicos.
- Decreto N° 854 del Ministerio de Hacienda (2004), que establece disposiciones sobre gestión y administración financiera, aplicables también a las entidades edilicias.

En este marco normativo, la **Dirección de Medio Ambiente y Ornato (DIMA)** busca implementar el presente programa como una acción estratégica frente a las problemáticas de deterioro y mal estado de los espacios comunitarios en diversos sectores de la comuna. Estas acciones son esenciales para garantizar entornos seguros, funcionales y estéticamente agradables, contribuyendo al bienestar y calidad de vida de los habitantes.

Este programa tiene como objetivo intervenir en los siguientes sectores prioritarios:

- Conjunto Habitacional Empart 5 Etapa III”
- Junta Vecinal N° 32 “Los Jardines”
- Junta Vecinal N° 06 “San José”
- Junta Vecinal N° 44 “Centenario”
- Junta Vecinal N° 66 “Campo Verde”
- Junta Vecinal N° 31 “Adrián Barrientos”
- Junta Vecinal N° 68 “Pacífico Norte 4”
- Conjunto Habitacional “Sobraya”

Este programa representa una respuesta integral de la Municipalidad de Arica a las necesidades y demandas de la comunidad. Su ejecución busca no solo subsanar los deterioros actuales en los espacios públicos, sino también consolidar una estrategia de gestión que permita enfrentar desafíos futuros de manera eficiente, priorizando el bienestar y desarrollo de los habitantes de la comuna.

La continuidad y mejora de estas acciones son fundamentales para construir una comuna más resiliente, organizada y comprometida con la calidad de vida de sus ciudadanos.

A continuación, las intervenciones del programa según sus funcionalidades, se detalle:

|   | FUNCIONES GENERALES                                                                                     |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Revisión de Terreno : Instrumentalización + emparejamiento + insumos + logística de entrada + Generales |
| 2 | Fabricación y dimensionado de moldaje, estructuras para: cimientos + senderos + muretes.                |
| 3 | Preparación de mezclas + trabajos de terminación general.                                               |
| 4 | Excavación + Construcción de cimientos de hormigón.                                                     |
| 5 | Construcción, Reparación e Instalación: rejas perimetrales - peatonales .                               |
| 6 | Revisión o Reposición de los sistemas básicos de fitting sanitario                                      |
| 7 | Fabricación de Tapas de Registros , baños-                                                              |

| N° | Función                                                                                              |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Revisión de terreno: Instrumentalización, emparejamiento, gestión de insumos y logística de entrada. |
| 2  | Fabricación y dimensionado de moldaje y estructuras para cimientos, senderos y muretes.              |
| 3  | Preparación de mezclas y ejecución de trabajos de terminación general.                               |
| 4  | Excavación y construcción de cimientos de hormigón.                                                  |
| 5  | Construcción, reparación e instalación de rejas perimetrales y peatonales.                           |
| 6  | Revisión y reposición de los sistemas básicos de fitting sanitario.                                  |
| 7  | Fabricación de tapas de registros y estructuras para baños.                                          |
| 8  | Diagnóstico técnico y logístico para planificación de intervenciones comunitarias.                   |
| 9  | Gestión de logística y recursos para la fabricación e instalación de elementos estructurales.        |
| 10 | Supervisión de obras para asegurar cumplimiento de estándares y calidad en trabajos realizados.      |





JJVV 1: Junta Vecinal N° 32 “Los Jardines”

JJVV 2: Junta Vecinal N° 06 “San José”

JJVV 3: Junta Vecinal N° 44 “Centenario”

JJVV 4: Junta vecinal N°66 “Campo Verde”

JJVV 5: Junta Vecinal N° 31 “Adrián Barrientos”

JJVV 6: Junta vecinal N°68 “Pacífico Norte 4

4.- ÁREA DE GESTIÓN

4.1.- Área de Gestión: 04 Programas Sociales .

Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el Decreto N° 885, de fecha 24/07/2009, que modifica Decreto N° 854 de 2004, que determina clasificaciones presupuestarias.

Cuenta: 215.21.04.004 “Prestaciones de Servicios Comunitarios”. Subcuenta: 215.21.04.004.037 “Honorarios Mejoramiento a la Gestión de la Dirección de Aseo y Ornato”.

5.- RECURSOS

| N° | NOMBRES                             | RUT | FUNCION (ENERO – JUNIO 2025)                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | HONORARIOS BRUTOS MENSUAL | HORARIO           | PERIODO                                     | SUBTOTAL    |
|----|-------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|---------------------------------------------|-------------|
| 1  | ANACONA SILVA ALFREDO ANDRES        |     | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.<br>Apoyo en las reparaciones de gasfitería en juntas vecinales, conjuntos habitacionales e instalaciones municipales y donde se lo soliciten. | 700.000                   | 44 hrs. Semanales | 01/01/2025 al 30/06/2025 44 horas semanales | \$4.200.000 |
| 2  | POR DEFINIR                         |     | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                                                               | 700.000                   | 44 hrs. Semanales | 01/01/2025 al 30/06/2025 44 horas semanales | \$4.200.000 |
| 3  | CANTERO CONTRERAS EDITH ANDREA      |     | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                                                               | 600.000                   | 44 hrs. Semanales | 01/01/2025 al 30/06/2025 44 horas semanales | \$3.600.000 |
| 4  | NEIRA VALDERRAMA DIEGO ALONSO       |     | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.<br>Apoyo en gestionar los recursos materiales y su distribución en los diferentes trabajos del programa.                                      | 700.000                   | 44 hrs. Semanales | 01/01/2025 al 30/06/2025 44 horas semanales | \$4.200.000 |
| 5  | CARRASCO CACERES CECILIA DEL CARMEN |     | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                                                               | 600.000                   | 44 hrs. Semanales | 01/01/2025 al 30/06/2025 44 horas semanales | \$3.600.000 |
| 6  | CHANG MANRIQUEZ IVAN DAVID          |     | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                                                               | 600.000                   | 44 hrs. Semanales | 01/01/2025 al 30/06/2025 44 horas semanales | \$3.600.000 |
| 7  | CISTERNAS MARIN GABRIEL ANTONIO     |     | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                                                               | 700.000                   | 44 hrs. Semanales | 01/01/2025 al 30/06/2025 44 horas semanales | \$4.200.000 |

|    |                                                |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |         |                      |                                                         |             |
|----|------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------------------|---------------------------------------------------------|-------------|
| 8  | DELGADO<br>BRIONES<br>RENE<br>HERNAN           |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                              | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000 |
| 9  | MEDINA<br>MANCILLA<br>ALBERTO<br>MIGUEL        |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                              | 700.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$4.200.000 |
| 10 | GONZALEZ<br>IBACACHE<br>INGRID<br>CRISTINA     |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.<br><br>Apoyo en gestionar los recursos materiales y su distribución en los diferentes trabajos del programa. | 650.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.900.000 |
| 11 | DELGADO<br>FERNANDOIS<br>RAFAEL<br>ALEJANDRO   |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                              | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000 |
| 12 | MALDONADO<br>VIDAL RITA                        |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.<br><br>Apoyo en gestionar los recursos materiales y su distribución en los diferentes trabajos del programa. | 650.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.900.000 |
| 13 | MAMANI<br>AGUILAR ANA<br>BRIGIDA               |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                              | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000 |
| 14 | MAMANI<br>GUILLERMO<br>ALFREDO                 |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                              | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000 |
| 15 | PEREZ<br>ZAMBRANO<br>HECTOR                    |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                              | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000 |
| 16 | AGUILERA<br>SALINAS<br>GINO JAVIER             |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                              | 650.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.900.000 |
| 17 | MONTIEL<br>MARTINEZ<br>ELIZABETH<br>DEL CARMEN |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                              | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000 |
| 18 | MUNIZAGA<br>RAMAYO<br>SIXTINA DEL<br>CARMEN    |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                              | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000 |
| 19 | ROJAS<br>NUNEZ<br>DANIEL<br>DAVID              |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                              | 650.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.900.000 |

|    |                                               |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |         |                      |                                                         |             |
|----|-----------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------------------|---------------------------------------------------------|-------------|
| 20 | DIAZ<br>DELGADO<br>IVANNIA<br>FRANCISCA       |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.<br>Apoyo en gestionar los recursos materiales y su distribución en los diferentes trabajos del programa.                             | 650.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.900.000 |
| 21 | ESPINOZA<br>REYES ALEX                        |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                                                      | 650.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.900.000 |
| 22 | VALDERRAMA<br>JIMENEZ<br>EDUARDO<br>FRANCISCO |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                                                      | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000 |
| 23 | NUÑEZ VEGA<br>ALEJANDRO<br>HUMBERTO           |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                                                      | 650.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.900.000 |
| 24 | VASQUEZ<br>CESPEDES<br>MARIO<br>ANDRES        |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                                                      | 650.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.900.000 |
| 25 | OLIVARES<br>ROJO JOSE<br>LUIS                 |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                                                      | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000 |
| 26 | GAMBOA<br>VEGA JOSÉ<br>ALEJAND+RO             |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                                                      | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000 |
| 27 | THIELE<br>VEYLER<br>JURGER<br>BREHEM          |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                                                      | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000 |
| 28 | AGUIRRE<br>MAMANI VIGIL                       |  | Apoyo en el mantenimiento de planta de tratamiento de aguas servidas para la comunidad rural de poconchile en el valle de Illuta.<br>Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica. | 440.000 | 22 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$2.640.000 |
| 29 | ROMERO<br>YANAER<br>GUILLERMO<br>ANTONIO      |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                                                      | 650.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.900.000 |
| 30 | CARITA<br>CARITA HANS<br>JONNATHAN            |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                                                      | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000 |
| 31 | NOVOA<br>OYARZUN<br>PATRICIO<br>SEBASTIAN     |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                                                      | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000 |
| 32 | ROJAS<br>ORBENES<br>JACQUELINE<br>JESSICA     |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica.                                                                                                                                      | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000 |

|                                     |                                        |  |                                                                                                                                                                                   |         |                      |                                                         |                |
|-------------------------------------|----------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------------------|---------------------------------------------------------|----------------|
| 33                                  | VALENZUELA<br>CASTILLO<br>JUANCARLOS   |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica. | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000    |
| 34                                  | ORREGO<br>MENDOZA<br>DANIEL<br>IGNACIO |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica. | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000    |
| 35                                  | BRAVO<br>CALLE JOSÉ<br>ALEXANDER       |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica. | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000    |
| 36                                  | ARAYA TORO<br>ALEXI<br>ORLANDO         |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica. | 600.000 | 44 hrs.<br>Semanales | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$3.600.000    |
| 37                                  | MORENO<br>SUAREZ<br>RUBEN<br>ALBERTO   |  | Apoyo en los espacios comunitarios a intervenir en reparaciones, mantenciones, deteriorados y en mal estado en juntas vecinales y conjuntos habitacionales de la ciudad de Arica. | 700.000 | 44 hrs<br>Semanales  | 01/01/2025<br>al<br>30/06/2025<br>44 horas<br>semanales | \$4.200.000    |
| VALOR TOTAL<br>(ENERO – JUNIO 2025) |                                        |  |                                                                                                                                                                                   |         |                      |                                                         | \$ 138.540.000 |

El monto del Programa es de \$ 138.540.000.

- 2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el presente programa.
- 3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS GOMEZ GONZALEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AGG/CCG/bcm.-

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Sotomayor 415 / Fono: 43-2380270